



La nueva abogacía 3. El abogado de tráfico y trata de personas

Por Carles McCragh Prujà. Decano del Colegio de Abogados de Girona y Presidente del CICAC y Rosalía Perera Gutiérrez (Badajoz), abogada y mediadora, directora del Observatorio de DDHH del ICA Badajoz. Ponente en múltiples mesas sobre el Tráfico y Trata de personas y sobre violencia contra la mujer; miembro de la Mesa técnica sobre Trata y tráfico ilegal de personas del Instituto de la Mujer de la Junta de Extremadura.

Mientras haya en el mundo una sola persona esclava nadie será libre.

1. Reflexión. Diferencia entre tráfico y trata de seres humanos. Concepto de Tráfico de personas. Clases y cifras mundiales del tráfico. El trabajo forzoso.
2. La Trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Concepto. Definición. Cifras en nuestro país.

III. Fases de la Trata.

1. El abogado de tráfico y trata. Situación del abogado ante estos hechos. El género del abogado de Trata. La interrelación del abogado de Trata con otros estamentos.

1. REFLEXIÓN. DIFERENCIA ENTRE TRÁFICO Y TRATA DE SERES HUMANOS. CONCEPTO

DE TRÁFICO DE PERSONAS. CLASES Y CIFRAS MUNDIALES DEL TRÁFICO. EL TRABAJO FORZOSO.

Reflexión.

La vida y la esperanza.

Creemos, en general, que nada hay peor que perder la vida. Y si lo pensamos es ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |